

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 25/2024
PROMOVENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil veinticuatro, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancia	Registro
Oficio SGA/MOKM/156/2024 del Secretario General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.	---

Documental recibida el día de hoy, en la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a trece de mayo de dos mil veinticuatro.

Notificación de puntos resolutivos. Visto el oficio de cuenta del Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene la transcripción de los puntos resolutivos de la sentencia dictada en la acción de inconstitucionalidad **25/2024** por el Tribunal Pleno en la sesión celebrada el nueve de mayo de este año, se ordena su **notificación** a la **Fiscalía General de la República**, así como a los municipios mencionados en los referidos puntos resolutivos, a través del **MINTERSCJN**, regulado en el Acuerdo General Plenario **12/2014**.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 44 y 45 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Habilitación de días y horas inhábiles. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la Ley Reglamentaria de la materia.

Notifíquese. Por lista; por esta ocasión en su residencia oficial mediante oficio a los municipios mencionados en el oficio de cuenta, encargados de la aplicación de las Leyes de Ingresos cuyas disposiciones fueron invalidadas; y vía electrónica a la Fiscalía General de la República.

En ese sentido, remítase las versiones digitalizadas del presente acuerdo y la del oficio SGA/MOKM/156/2024 del Secretario General de

Acuerdos, a las Oficinas de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Guerrero, con residencia respectivamente en Chilpancingo de los Bravo e Iguala, por conducto del MINTERSCJN, a fin de que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 4, párrafo primero, y 5 de la Ley Reglamentaria, lleven a cabo las diligencias de notificación por oficio a los Municipios de Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Arcelia, Teloloapan y Tlapehuala, todos de la citada Entidad Federativa en sus residencias oficiales, de lo ya indicado, atendiendo a la jurisdicción que les corresponde.

Lo anterior, en la inteligencia de que para los efectos de lo previsto en los artículos 298 y 299 del Código Federal de Procedimientos Civiles, la versión digitalizada de este proveído, en la que conste la evidencia criptográfica de la firma electrónica del servidor público responsable de su remisión por el **MINTERSCJN**, hace las veces de los **despachos 436/2024** (Juzgado de Distrito en turno en Chilpancingo para notificar a los Municipios de Eduardo Neri y Chilpancingo) y **437/2024** (Juzgado de Distrito en turno en Iguala para notificar a los Municipios de Arcelia, Teloloapan y Tlapehuala), por lo que se requiere a los órganos jurisdiccionales respectivos, a fin de que en auxilio de las labores de este Alto Tribunal, a la brevedad posible los devuelvan debidamente diligenciados por esa misma vía, incluyendo las constancias de notificación y las razones actuariales correspondientes.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítasele la versión digitalizada del presente acuerdo, así como la del oficio de cuenta, por conducto del **MINTERSCJN**, que hace las veces del respectivo oficio de notificación **3164/2024**. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el Sistema Electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/05/2024T01:37:24Z / 15/05/2024T19:37:24-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		58 12 0c e0 8a bd 98 e0 44 4f d9 8c 97 ee ee 92 11 b8 7c 93 11 64 31 5f 19 90 69 af 5f 90 b5 47 2b dd ae bf 1e 1e 5e 11 54 58 ea e3 af 61 ee c1 44 11 54 15 62 f5 df cf 09 af e8 05 08 9b 05 42 80 4a 68 56 ab c6 ba f4 87 3d 72 c2 10 ce e3 3a c0 6c 68 78 03 b2 f4 dd a7 4d 01 f5 30 89 ff 5e ca 03 74 a2 73 2c 61 4e 67 91 bb d6 7c 75 f2 50 48 65 1e 96 a0 53 07 c2 e9 05 67 5e ef 9f f0 79 e0 46 15 b5 09 62 db 0d 22 80 6a 21 4a 39 0c 30 c3 24 fb 4c 27 3d 8f 02 62 78 ca 5a 59 c7 9c f2 f5 f5 86 ef 34 38 fc 64 b2 fd be 28 96 46 16 a9 a7 df 82 98 d5 23 a5 e7 4f a1 c1 d0 f9 1b f1 a7 6b 5c 2a af f2 e2 aa c9 c3 ee f1 3a c7 b4 32 9c 4b f9 dc 4d 7e 5f 38 b7 d4 fe 95 40 80 e1 96 ca ea ae 03 bf a3 e6 13 f4 e2 04 7f 4e 87 80 06 61 e4 19 bb 73 61 8a 7f c5 48 d0 51 03 32 6a 93 b7			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/05/2024T01:37:51Z / 15/05/2024T19:37:51-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
Número de serie del certificado OCSP		636a6673636a6e0000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/05/2024T01:37:24Z / 15/05/2024T19:37:24-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7138659			
	Datos estampillados	A7FA8E0C6DA7E64A0C03C3F9167D74BFA83E7B16426E94C9256AD44BD81EF754			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000000a630	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/05/2024T20:39:19Z / 14/05/2024T14:39:19-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		23 1c eb 86 5f 99 f9 51 8c 3a d2 56 1c 1f a4 bd c1 82 76 03 12 e5 ef dc d0 2e 64 a4 07 ff 0b ad 13 ba fe 91 2a 1f c5 73 13 43 4c 35 6b a3 0a 9e 45 b6 b5 4f a1 d0 64 cb 0c 4e 5c 4d a8 f8 57 58 70 c9 b5 d1 07 5b 1a 70 68 e5 21 aa 60 31 46 cd 6d d5 c5 91 52 f8 5b 4f 5c c5 7a 57 76 07 37 43 95 15 eb 6c d1 c6 fd 35 32 65 eb 87 f7 06 01 e1 d0 fc 83 f4 a9 a1 f7 55 b1 51 a1 75 e9 3a e2 ad 6c 05 87 c6 2d d2 43 52 dc b1 3b 1e 75 12 26 b2 48 5f be ad 8a df 8f 98 d6 00 c8 28 4a 61 4e 97 45 1a 84 e9 e0 8d b7 b7 6a 8a 2f 5d 93 fa 12 0a f4 5f 38 0f 23 4c 20 6a f5 41 7a 0f 19 03 03 4f 00 bb b9 70 b3 54 65 f4 c1 8d 0d de 13 c8 39 d0 a7 b6 68 77 94 37 ec 72 c8 75 d0 10 83 d8 a8 31 63 3b 5c f6 e9 88 9a fe af d7 89 2a cc f0 e0 f8 aa 36 d2 95 7f 1b 3c e7 c0 6a f8 b0 d5 16 e1 3a			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/05/2024T20:39:37Z / 14/05/2024T14:39:37-06:00		
Nombre del emisor de la respuesta OCSP		Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
Emisor del certificado de OCSP		Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
Número de serie del certificado OCSP		706a6620636a663200000000000000000000a630			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/05/2024T20:39:19Z / 14/05/2024T14:39:19-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado TSP	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7130677			
	Datos estampillados	A081FAF188FEAAB997540EC733BA78ED43BEDD51F6494F82132E1345A8024B5E			